



REQUISITOS PARA OBTENER EL PERMISO DE CIRCULAR SIN PLACAS NI TARJETA DE CIRCULACIÓN POR 15 DÍAS, PARA VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR:

1. Oficio para solicitar el permiso, dirigido al Director General de Transporte del Estado, **Ing. Luis Manuel Galicia Castañón**. Si es persona moral, firmado por el representante legal o apoderado, en hoja membretada.
2. Permiso de Agencia en original (vehículos nuevos) o copia de Baja reciente (vehículos usados o cambio de propietario).
3. Copia de factura a nombre del solicitante (original para cotejo).
4. Copia de credencial del INE (original para cotejo).
5. Constancia de situación fiscal del interesado no mayor a tres meses de su expedición.
6. Copia de comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses (recibo de agua, CFE, TELMEX o predial) a nombre del solicitante, en caso de que el comprobante no se encuentre a nombre del contribuyente, deberá incluirse en la parte frontal del recibo la siguiente leyenda: Hago constar que el C. (nombre completo del interesado sin abreviaturas) habita en este domicilio, firmada por el titular del comprobante y acompañada de copia de su credencial del INE (vigente).
7. Carta poder para realizar el trámite en caso de que no se presente el propietario del vehículo (debidamente requisitada con dos testigos).
Agregar copias de la credencial del INE de los cuatro participantes (otorgante, apoderado y testigos).
Personas morales presentar en hoja membretada y con firmas en original.
8. Fotografías de la unidad, recientes y a color (sin placas): frontal, trasera y laterales.
9. Para vehículos de origen extranjero: copia de pedimento, título de la propiedad y formato VPE-01 de resolución de oficina de Hacienda.
10. Póliza de seguro de responsabilidad civil, con cobertura amplia, a nombre del solicitante.
11. Personas morales (empresas) deberán anexar:
 - a. Copia del acta constitutiva que mencione al representante legal.
 - b. Copia del poder notarial (marcar el nombre del apoderado o representante legal que asiste a solicitar el trámite).

Costo con vigencia a 15 días naturales:

\$414.00 (Cuatrocientos catorce pesos 00/100)*

*El costo exhibido incluye el 15% de impuesto destinado al fomento de la educación.

